

COLECCIÓN DE CUADERNOS JORGE CARPIZO  
PARA ENTENDER Y PENSAR LA LAICIDAD



15

# LAICIDAD Y RELATIVISMO

ANDREA GREPPI

*Para  
entender  
y pensar  
la laicidad*







COLECCIÓN DE CUADERNOS JORGE CARPIZO  

---

PARA ENTENDER Y PENSAR LA LAICIDAD



COLECCIÓN | C o o r d i n a d a p o r  
DE CUADERNOS | PEDRO SALAZAR UGARTE  
"JORGE CARPIZO" | PAULINE CAPDEVIELLE

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**  
Colección de cuadernos "Jorge Carpizo".  
Para entender y pensar la laicidad, Núm. 15

Coordinadora editorial  
Elvia Lucía FLORES ÁVALOS  
Coordinador asistente  
José Antonio BAUTISTA SÁNCHEZ  
Diseño de forro  
Arturo de Jesús FLORES ÁVALOS

Edición  
Isidro SAUCEDO / Miguel LÓPEZ RUIZ  
Leslie Paola LÓPEZ MANCILLA /  
Felipe Alejandro SANABRIA HERNÁNDEZ  
Formación en computadora  
Edith AGUILAR GÁLVEZ  
Diseño de interiores  
Jessica QUITERIO PADILLA

# L aicidad y relativismo

---

Andrea GREPPI



---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
CÁTEDRA EXTRAORDINARIA BENITO JUÁREZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
MÉXICO • 2013

Primera edición: 14 de marzo de 2013

DR © 2013, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

---

## CONTENIDO

---

### DIÁLOGO SOBRE LO QUE TIENE QUE ESTAR DENTRO Y LO QUE QUEREMOS DEJAR FUERA DE LA ESFERA PÚBLICA

I. La trampa de la laicidad . . . . .	1
II. El laico relativista . . . . .	4
III. El creyente filosóficamente advertido . . . . .	8
IV. El constitucionalista laico . . . . .	14
V. El filósofo sensible a lo más valioso . . . . .	17
VI. El laico objetivista . . . . .	28
VII. El creyente irónico . . . . .	33
VIII. El realista prudente . . . . .	35
IX. El sociólogo alarmado, que no pierde la es- peranza . . . . .	37
X. ¿De dónde venía el paseante? Y, al final, ¿qué fue de él? . . . . .	40
Notas . . . . .	45



DIÁLOGO SOBRE LO QUE TIENE QUE ESTAR  
DENTRO Y LO QUE QUEREMOS DEJAR FUERA  
DE LA ESFERA PÚBLICA



Ha de permitirse al arbitrio y libertad de cada cual ejercitarse en las cosas divinas conforme al parecer de su alma [...] a fin de que quienquiera que fuere el numen divino y celestial pueda ser propicio a nosotros y a todos los que viven bajo nuestro imperio [...]

[EDICTO DE MILÁN , 313 D. C.]

## I. LA TRAMPA DE LA LAICIDAD

**S**e cuenta que un cretense iba diciendo que todos los cretenses mienten. Por supuesto, nadie le creía. Lo que afirmaba con su voz, quedaba desmentido por sus palabras. Algo parecido le pasa al laico, muy a su pesar. Cuando afirma que lo es, el creyente le contesta enseguida que la razón para estar afirmando lo que afirma es, en el fondo, tan segura o insegura como la que él mismo tiene para creer en la existencia de verdades trascendentes. Por el contrario, si el laico se aviene a reconocer, haciendo profesión de relativismo, que todas las fes, incluso la suya propia, al fin y al cabo valen lo mismo, no tarda en caer en la trampa que su adversario le tiende: verdad por verdad —podrá contestar el creyente, saliéndose con la suya— antes o después llegará el momento de ver cuál de todas es la más verdadera.

El enredo no tiene fácil solución. El laico proclama su neutralidad frente a todas las creencias, porque

considera que todas son tan legítimas como falibles y por eso han de estar permanentemente expuestas a la crítica. Pero, al actuar en consecuencia, su actitud se vuelve tan intransigente como la del peor dogmático. Si fuera cierto que nadie puede fiarse hasta el final de sus propias creencias y, más aún, si las leyes nos obligaran a desconfiar de ellas, al final nadie estaría nunca autorizado a poner en práctica sus convicciones más profundas. Pero si el laico decide retroceder ante esta protesta, renunciando a imponer sus principios, parece que el creyente podrá dar rienda suelta a sus creencias, ordenando el conjunto de la vida social y política conforme a las verdades que considera indiscutiblemente ciertas. El caso no es del todo improbable. Abundan los ejemplos en la historia de cómo lo laicos, en nombre de la tolerancia, han abierto el camino a los dogmáticos y, al final, se vieron obligados a comulgar con ruedas de molino; esto es, con las verdades de los demás. Para no desmentirse, o sencillamente para salvar su pellejo, se vieron forzados a disimular, a fingir que creían, como hicieron los marranos. La alternativa que le queda al laico es suspender la neutralidad y afirmar que, aunque la conciencia es indiscutiblemente libre, o precisamente por eso, determinadas creencias no pueden ser de curso legal en una sociedad bien ordenada. De este modo, por ser coherente con sus ideas, el laico acaba enredándose en un auténtico dilema: o acepta una significativa renuncia a la neutralidad, que algunos interpretarán como una vergonzante recaída en el dominio de la fe, preludio cierto de la guillotina y la quema de Iglesias; o se condena al más frustrante y arriesgado quietismo.

El acertijo del cretense que ni afirma ni niega, es poco más que una curiosidad intelectual. En la práctica, cada uno de nosotros sabe lo que tiene que hacer si se le cruza por el camino un personaje semejante. El caso del laico es distinto. El intento por alejar a la religión de la esfera pública ha sido, históricamente, una pieza fundamental en la génesis de las sociedades modernas. Algunas de sus instituciones básicas fueron diseñadas para desactivar los conflictos que versan, precisamente, sobre cuestiones religiosas. Se entendía que la disociación entre distintas esferas de la vida pública y privada era una condición esencial para alcanzar una pauta de cooperación social estable. Los pioneros de la laicidad entendieron que sería posible elaborar argumentos para la justificación de la obediencia al derecho que fueran aceptables para todos los ciudadanos, cualesquiera que fueran sus convicciones religiosas. Serían argumentos *independientes* o, si prefiere decirse así, *equidistantes* respecto de tales creencias. Más tarde entendieron que esta misma estrategia podría extenderse también, del ámbito estrictamente religioso, hacia otros terrenos distintos en los que la disparidad de opiniones es significativa y ha de ser considerada legítima. Este paso abrió una de las vías que acabó desembocando en la moderna democracia, una forma de gobierno en la que ninguna de las distintas opciones ideológicas puede reclamar prioridad sobre las demás. La primera regla de decisión, aunque no la única, es la regla de las mayorías, un criterio que, por su carácter eminentemente procedimental, se mantiene equidistante respecto de las opciones vencedoras y perdedoras y permite a estas últimas, con el paso del tiempo, llegar a convertirse en mayoritarias.

A pesar de tan ilustre genealogía, y como decíamos al comienzo, la posición del laico parece condenada a la inestabilidad. El principio de la equidistancia respecto de todas las creencias tiene una evidente afinidad con el relativismo, esto es, con una doctrina filosófica según la cual el hombre —y la mujer, por cierto— ha de ser tomado como medida de todas las cosas, de forma que a la infinita diversidad de los seres humano se corresponde también una infinita variedad de creencias. Pero ni esta relación es tan clara como puede parecer a primera vista, ni esto es todo lo que puede decirse sobre ella, de la misma forma que también hay mucho más que decir sobre la paradójica afirmación del cretense y nuestra actitud personal ante quienes intentar jugar ese mismo juego, cuando tenemos ocasión o necesidad de tener algún trato con ellos. Y esto es lo que nos lleva a reeditar un viejo debate, que seguramente parecerá trillado, o incluso agotado, pero que nunca acaba de quedar definitivamente cerrado, porque ni tiene una solución clara, ni las soluciones más sensatas encuentran el suficiente eco en la opinión pública. En las siguientes páginas reconstruyo el panorama de los muchos argumentos que están en juego, y algunas de sus curiosas interferencias, a través del siguiente debate imaginario. El lector sabrá disculparme si me ahorro el elenco de los personajes y voy directamente al grano, presentándolos según vayan apareciendo en escena.

## II. EL LAICO RELATIVISTA

Supongamos que un paseante despreocupado, y sin embargo inquieto, aburrido de escuchar lugares co-

munes, se atreviera un día a preguntar si efectivamente es cierto que los laicos son tan relativistas y tolerantes como ellos dicen que son, pues todos acaban cayendo en la incoherencia cuando afirman aquello en lo que creen; y también, al revés, si todos los creyentes, por el mero hecho de creer, y por hacerlo hasta el final, sin reservas mentales, son por fuerza dogmáticos y acaban cayendo en la espiral de la intolerancia.

Protestará inmediatamente el laico, intuyendo que alguien podría acabar negando lo que para él resulta indiscutible: ¿cómo alguien se atreve a poner en duda que laicidad y relativismo son dos caras de una misma moneda? Solo la ignorancia o la mala fe permiten entender una pregunta como esa. El relativismo del laico es algo más que una convicción como las demás. Es la única respuesta posible ante el hecho objetivamente cierto de que las creencias son cambiantes, van y vienen en la historia. Nada hay, por tanto, de incoherente en la renuncia de los laicos a las verdades absolutas y, en su corolario más inmediato, nuestra negativa a imponerlas mediante la ley. Laicidad y relativismo, relativismo y laicidad, se implican mutuamente. Al revés, son nuestros adversarios los que deberían cuidarse de no caer en la incoherencia. No pueden afirmar que hay una parte de la humanidad —no importa cuál— que está en posesión de la verdad o que posee una vía de acceso privilegiada a ella, y al mismo tiempo comprometerse con el principio de igual consideración y respeto frente a todas las creencias que caracteriza a una sociedad liberal. El creyente que lo sea hasta el final no podrá ser nunca ni sinceramente liberal ni sinceramente demócrata.

Por otra parte, la historia de la humanidad demuestra —prosigue el laico-1, dejándose llevar por el ca-

lor de los argumentos— que la verdad nunca nos ha hecho libres, y que, al revés, demasiado a menudo ha conducido a la esclavitud. Para salir de la minoría de edad en que todavía se encuentra la humanidad es necesario emanciparse del absurdo prejuicio según la cual existen verdades definitivas. El avance de la ciencia, que nos aproxima incesantemente a una más clara comprensión de nuestro lugar en el mundo, y a nuestras limitaciones, dejándonos cara a cara ante la urgencia de la decisión. Libertad significa hacerse cargo de la responsabilidad que pesa sobre nuestras cabezas, y solo sobre ellas, sin la cobertura de presuntas verdades que nos despejen el mal trago. El destino del laico es convivir con la duda. La duda es su virtud. Desde este punto de vista, y frente a lo que intentan hacernos creer los nostálgicos del oscurantismo, laicidad no es indiferencia ni superficialidad, sino compromiso militante. Esa célebre afirmación de que ahora que dios ha muerto todo está permitido, es sencillamente falsa. Nuestra situación presente es exactamente la contraria: precisamente porque dios ha muerto, nada nos está permitido. Somos responsables de cada una de nuestras acciones y estamos solos ante nuestra responsabilidad. Para quienes estamos dispuestos a tomárnosla en serio, laicidad es más que una opción política o un simple corolario del proceso histórico de secularización. Es una concepción general de la vida, un modo de ver la realidad, de tomar posición frente a ella. Es independencia frente a los dogmas, en virtud del inalienable derecho a tener una opinión diferente sobre cualquier cuestión o problema. Es laico quien considera que no existe ningún deber —y mucho menos un deber jurídico, impuesto por ley— de pensar de un modo determinado sobre

cualquier cuestión. Por eso, los que están dispuestos a asumir esta manera de ver la vida, el verdadero problema está en la convivencia entre creencias y valores dispares. Ser laico es tener este problema.

Por supuesto, cabría afinar más estos argumentos, distinguiendo entre las diferentes acepciones del relativismo y las distintas actitudes ante la diversidad de creencias. Independientemente de esas diferencias, para saber cuáles son los rasgos que definen a una sociedad laica, lo decisivo es comprender el perverso mecanismo que del objetivismo en materia moral y religiosa conduce a la intolerancia, dentro y fuera de las Iglesias. Quienes toman la creencia en la verdad de las propias convicciones como única guía de conducta tienden inevitablemente a tachar como erróneas las creencias de los demás. De ahí el paso es breve para llegar a una condena del pluralismo moral, político y cultural que caracteriza a las sociedades como las nuestras, abiertas y tolerantes. Porque lo que está en juego aquí es algo que va más allá de una simple disputa teórica. Tras una interminable serie de injusticias y guerras, nosotros los laicos hemos llegado a la constatación irrefutable de que no hay una parte de la humanidad que sea superior a otras, de que los intentos por persuadir a quienes profesan convicciones muy alejadas de las nuestras suelen acabar fracasando, porque dan lugar a insuperables malentendidos, de que la crítica de las formas de vida extrañas suele estar viciada por prejuicios, de que los generosos intentos por sanar las creencias erróneas y disciplinar a los diferentes suelen ocultar intereses espurios y acababan dando lugar a formas aberrantes de dominación y violencia.

### III. EL CREYENTE FILOSÓFICAMENTE ADVERTIDO

Lamentablemente, el laico que me ha precedido en el uso de la palabra no es quién para entablar una discusión sobre el tipo de cosas sobre las que deberíamos estar hablando aquí —responde un creyente, sin darse cuenta quizá de estar cayendo en una contradicción que su adversario no puede pasar por alto, aunque con una punta de ironía: si no es un interlocutor válido, ¿por qué se entretiene en contestar?—. Y es que el laico-1 es víctima de sus más arraigados prejuicios racionalistas. Esto es especialmente evidente cuando entra a valorar el largo proceso de secularización que ha tenido lugar tanto en el occidente desarrollado como en cualquier otro lugar. Aunque al calor de la discusión los laicos quieran creer otra cosa, entre quienes criticamos los excesos del laicismo, los que pretenden echar atrás el reloj de la historia son tan solo una minoría. Es más, se diría que si hay alguien que, en esta polémica, se obstina en rescatar los fantasmas del pasado, ese es sin duda el laicista, aferrado a una tesis tan extraña como errónea, cuando no sencillamente deshonesto: que si las cosas van mal en el mundo, o si no van por el camino que a los laicistas piensan que deberían ir, es por culpa de la religión y la superstición, de manera que bastará con borrar la religión y la superstición de la faz de la tierra para que las cosas retomen el camino que ellos habían previsto, y la felicidad pueda reinar incontaminada.

Con su característica sordera —prosigue el creyente, adoptando ahora un tono desafiante— es muy probable que el laico ni siquiera quiera darse por aludido con estos argumentos. Intentará responder, con un

puro sofisma, que el creyente no tiene razones objetivas para desmontar sus argumentos, porque no valen más que las suyas. Se empeñará en decir que todas las razones que puedan aportarse, sean las que sean, no son sino meras racionalizaciones de deseos, intuiciones y preferencias, ante las que no cabe oponer sino deseos, intuiciones y preferencias de signo contrario. Ninguna prueba valdrá para desestabilizar su irresponsable seguridad —¡cuando es él, precisamente, quien se permite el lujo de pontificar sobre la responsabilidad y la duda!—, empeñado en ignorar, como un verdadero idiota, el principio de toda certeza, a saber: que más allá de los límites del juicio y de la voluntad, más allá de los engaños y las fantasías de la conciencia subjetiva, hay una diferencia fundamental entre lo que es y lo que no es. Nadie que se desentienda de esa diferencia podrá aspirar a una vida que merezca la pena ser vivida. Encerrados en el más tosco empirismo, los laicos piensan que su forma de ver las cosas es sensata y realista, pero en realidad lo único que les distingue de nosotros los metafísicos es la familiaridad que ellos tienen con algunas herramientas filosóficas, las cuales, sin embargo, en lugar de estar al servicio de aquello que verdaderamente importa, suelen ser utilizadas como una venda que impide ver y entender el mundo en el que vivimos. Los verdaderos dogmáticos, los que se engañan miserablemente, son ellos, que se creen inmunes a la metafísica, y no hacen más que ver la paja en el ojo ajeno... Renunciando orgullosamente a encarar el problema del fundamento, lo único que consiguen es dejar lo más importante sin resolver.

Aunque no es este el momento para entretenerse en recordarlos, los escollos en los que naufraga la visión

del laico-1 son bien conocidos. Y merece la pena subrayar que la mayoría de los argumentos ante los que naufraga el laicismo nada tienen que ver con el culto a verdades que estén situadas más allá de una explicación racional. El más grave de esos escollos está, sin duda, en la absurda pretensión de atribuir a la conciencia del sujeto arrojado en el mundo, obligado a escoger entre opciones alternativas, una ilimitada soberanía. Afirmando que el sujeto no es responsable más que ante sí mismo, lo que están haciendo en realidad los laicos es sostener que el sujeto no puede nunca errar. En la visión del relativista no existen ni puertas ni ventanas que puedan conducir al sujeto al encuentro del mundo que le rodea y a la comunión con los demás, lo cual tiene atroces consecuencias. Obsérvese que esa visión autárquica de la conciencia tiene que poderse aplicar a cualquier persona, tanto a la más prudente como a la que carece del más elemental sentido de culpa, como es el caso de Hitler y de sus cómplices, de los que podrá decirse lo que se quiera, salvo que no estuvieran íntimamente convencidos de lo que hacían. Si la experiencia moral fuera como la describen los relativistas, de los nazis lo único que podríamos decir es que actuaron de la forma correcta; esto es, siguiendo los dictados de su propia conciencia. Una conclusión sencillamente intolerable. Pero la única conclusión que se sigue lógicamente de todo el argumento. La única manera de oponerse a ella es rechazando la irresponsable equivalencia que pretenden crear los laicos entre la conciencia moral y la conciencia subjetiva que cada uno puede tener de sí mismo. Generalizando el argumento, si a lo largo del siglo XX las sociedades más desarrolladas pudieron tomar una senda

tan catastrófica, es precisamente porque el principio central de todos los relativismos había llegado a convertirse en criterio de legitimación fundamental del orden social y político, pervirtiendo la conciencia del hombre común y ofuscando una tradición secular de progreso y de respeto por la esencia del ser humano.

Nos enfrentamos aquí —prosigue el creyente, creando cierto revuelo en la bancada de los adversarios, que a lo mejor no se esperaban este cambio de rumbo— a una sospecha persistente: la incapacidad de un Estado liberal, enteramente secularizado, para dar cuenta de los presupuestos normativos sobre los que reposa su legitimidad. Si eliminamos completamente el factor religioso o, en general, la referencia a tradiciones arraigadas en visiones generales del mundo, es muy probable que las fuerzas que mantienen unida a la colectividad se debiliten. Más aún, si miramos nuestra situación presente con la suficiente perspectiva, las patologías de la razón no son sino el resultado de la estúpida ambición de quienes pretendieron cortar los puentes con las grandes tradiciones que durante siglos guiaron el progreso de la humanidad. Una política laicista, enemiga de la tradición, acaba naufragando en la noche oscura del nihilismo materialista. Y esto es especialmente importante en nuestros días, cuando podemos tocar ya con mano los resultados a los que conduce el olvido de la verdad. No podemos seguir atrapados en una visión acrítica de la vida, en la que no hay lugar para la trascendencia. Necesitamos abrir la mirada a la totalidad.

El laico intentará revolverse contra estos argumentos —se apresura a añadir el creyente, viendo que la coyuntura podría serle favorable— diciendo que

nuestros argumentos son maniqueos y perversos, porque intentan hacer cargar con las culpas de la barbarie a quienes se batieron contra ella con la mayor firmeza, a la vez que intentan correr un velo de silencio sobre las atrocidades cometidas con el aval de doctrinas consideradas como objetivamente ciertas. (De hecho, con estas últimas palabras había comenzado a levantarse en la sala un murmullo algo subido de tono: “Ya está —se le oía decir a uno— si es que son los de siempre y están siempre con lo mismo...”. “Un poco de paciencia —decía otro— porque me temo que esta vez no nos va a resultar tan sencillo quitárnoslos del medio...”). En lugar de protestar tanto, convendrá que nuestros amigos los laicos vayan haciéndose a la idea de que su posición no es más sólida que la nuestra. Si no quieren llevarse alguna sorpresa, más les vale aprender a moverse con más cautela. Porque ese empeño tan suyo de asociar el relativismo en el plano filosófico con un determinado modelo de sociedad en el plano propiamente político no es más que un tópico, que pudo estar justificado en otra época, pero que hoy no tiene ninguna razón de ser. Mucho más importante que ese supuesto peligro es no olvidar que, por definición, el relativismo puede asociarse con cualquier cosa, tanto con una sociedad laica como con una política teocrática, tanto con la tolerancia como con la intolerancia.

Y no se piensen que estoy siendo tendencioso. Son cosas que sabemos de sobra desde mucho antes que pudiera formularse en términos siquiera remotamente comparables a los actuales esa confusión entre el altar y el trono que Ustedes los laicos nos achacan indiscriminadamente a quienes no estamos dispuestos a comulgar con su credo relativista. Uno de los luga-

res comunes más antiguos en la filosofía occidental, que nada tiene que ver con la defensa de posiciones clericales, es la tesis de que el relativismo se refuta a sí mismo. Y lo curioso del caso es que ni siquiera Ustedes, que tanto nos critican, lo son hasta el final. Observen que su propia argumentación en favor de una sociedad pluralista presupone un conjunto de orientaciones de valor, inscritas en el lenguaje, de las que está obligado a dar cuenta. Si no quieren deslizarse hacia el cinismo, como los filósofos que pasan sus días metidos en tinajas o los políticos que no encuentran razones para oponerse a los deseos del más poderoso, los laicos relativistas tendrán que construir alguna clase de relato sobre el delicado proceso argumentativo a través del cual llegan a formarse nuestros desacuerdos valorativos y nuestros compromisos prácticos. Necesitarán, en otras palabras, alguna clase de explicación acerca de cómo y por qué un sujeto llega a asumir ciertos principios, y no otros, y acerca del papel que juega la persuasión racional en ese proceso. ¿Cabe simplemente encogerse de hombros ante estas cuestiones? ¿Podemos conformarnos con decir que, puesto que la certeza absoluta no existe, y que, por tanto, no hay nada significativo que decir acerca de las razones que nos llevan a creer en ciertos principios y no en otros? ¿Acaso no hay otras formas de certeza, por así decir, relativa? ¿O es que hemos de concluir que la elección de los principios últimos es fruto de elecciones meramente arbitrarias, un mero reflejo de una serie de factores psicológicos o empíricos que la determinan causalmente? No parece que el laico-1, una vez revelada su explícita vocación política, pueda limitarse a ignorar estos problemas, apelando a la antigua facultad de suspender el juicio.

## IV. EL CONSTITUCIONALISTA LAICO

Nada de eso —responde un segundo laico, lejos de ofenderse por el ataque del creyente, que prefiere interpretar como una simpática provocación erudita—. Nada hay más tramposo que el argumento de la supuesta debilidad del orden social y político que renuncia a establecer el fundamento místico de la autoridad. Los creyentes parecen no darse cuenta —pero quizá esta sea precisamente la prueba de sus verdaderas intenciones— de que, al revés, es ahí donde está el atractivo, y también la fuerza de esta posición, lo cual no nos impide en absoluto a nosotros los laicos, que ciertamente no somos peores filósofos que nuestros adversarios, ni estamos menos informados, reconocer que, en efecto, nuestros argumentos iniciales estaban aún incompleto. Basta un poco de paciencia, y de buena voluntad, para encontrar las piezas restantes. Con una advertencia: lo que falta por añadir nada tiene que ver con la búsqueda de fundamentos basados en (presuntas) verdades. A los laicos no nos preocupa lo más mínimo esa afanosa búsqueda del argumento definitivo ante el que deba plegarse necesariamente la voluntad, o algún sucesor suyo, que pueda reemplazar esa visión de la totalidad que tanto echan de menos los creyentes, de uno u otro signo.

Y es que, en efecto, y ellos saben de primera mano, la fe en esta y en otras cosas todavía más importantes depende de la gracia, la cual, como es sabido, queda reservada a unos pocos elegidos. Los demás, los menos afortunados, los que no hemos recibido ese inmenso regalo, no nos queda más remedio que hacer lo posible para sobrevivir sin él, a pesar de las penosas limitaciones de nuestro entendimiento. En otras palabras, el he-

cho indiscutible es que las nuestras son hoy, y seguirán siendo en cualquier futuro previsible, sociedades plurales, que no pueden ser gobernadas apelando a la revelación o a la mera autoridad de las tradiciones. En relación con este hecho, no hay metafísica que valga. Por esta razón, nosotros los laicos tenemos claro que, por encima de cualquier disquisición acerca de la pureza metodológica y, por supuesto, por encima de cualquier consideración teológica, hay un problema más urgente que resolver, y a eso nos aplicamos.

A estas alturas del debate, para seguir avanzando, y al margen de cuáles puedan ser las distintas declinaciones filosóficas del pensamiento laico, es oportuno introducir una acotación fundamental. En su acepción central, el laicismo es una doctrina política (y no metafísica) que propugna la más estricta neutralidad de los poderes públicos ante las convicciones últimas de los ciudadanos, tanto las que se refieren a las creencias de tipo religioso como a las que no responden a los patrones generales que delimitan la esfera religiosa. Para un laico, las instituciones han de quedar, sencillamente, al margen de la fe, absteniéndose de introducir cualquier clase de discriminación entre miembros de unas Iglesias y otras, así como entre creyentes y no creyentes. Esto se logra, como enseña la historia de algunas afortunadas naciones que supieron recorrer esta vía, mediante el establecimiento de ciertos mecanismos que persiguen la efectiva separación entre Iglesia/s y Estado, y mediante el reconocimiento de una serie de derechos relacionados con la práctica religiosa, que confieren a los ciudadanos la facultad de profesar o no profesar, dentro y fuera de una comunidad o una Iglesia, sobre la base del más escrupuloso respeto de la libertad de pensamiento y

conciencia. El laico afirmará además que esa facultad y ese respeto no pueden ser solamente formales. Por eso reclama el reconocimiento de un conjunto de garantías económicas, sociales y culturales, que hacen posible su ejercicio, que van desde las libertades de reunión y expresión, hasta el derecho a la educación. El objetivo es construir un espacio social en el que todas las verdades tengan cabida o, más precisamente, donde todos puedan proclamar legítimamente sus verdades, lo cual es particularmente relevante en el momento presente, cuando avanzamos a toda prisa hacia la formación de un pluriverso de sociedades crecientemente multirreligiosas y multiculturales, en las que la convivencia será tanto más civilizada y pacífica en cuanto más capaces seamos de mantener las distintas creencias en materia religiosa fuera de la arena política.

Téngase en cuenta que una solución como la que aquí reivindicamos —el laico se anticipa ahora al gesto del creyente que, con cierto aire de superioridad, quiere dar a entender que hay en la vida muchas otras cosas más, y más valiosas, de las que su adversario no tiene ni idea— no responde a una estrategia defensiva, que devalúe el significado de la laicidad al tiempo que recorta los dominios de la fe. De lo único que se trata es de sacar a la luz todas las implicaciones del principio de la separación, convertido en criterio orientador de la política constitucional y, en último término, en una máxima que impone la autonomía del derecho frente a autoridad que se pretenda superior. Al derecho de un Estado rigurosamente laico no le corresponde afirmar, sostener o reforzar la moral correcta, interfiriendo por tanto en la vida moral de los ciudadanos, defendiendo o prohibiendo estilos de vida,

promoviendo unas creencias ideológicas o religiosas. En este sentido, el derecho laico es el que defiende todas las opciones a la vez, porque no se casa con ninguna, el que protege al individuo frente a los dogmas, las creencias hegemónicas o las culturas mayoritarias. Y esto implica renunciar a toda ambición por encontrar un fundamento trascendente de las normas jurídicas, así como a la pretensión de imponer la moral por medio del derecho. Su única finalidad es la protección de un conjunto de bienes básicos —la vida, la dignidad, la libertad, la supervivencia o la igualdad— mediante la estipulación de normas, de las que podrá predicarse la validez o invalidez en términos puramente objetivos, sobre la base de otras normas y convenciones, públicamente reconocidas, y dejando al margen lo que suceda en el interior de las conciencias.

## V. EL FILÓSOFO SENSIBLE A LO MÁS VALIOSO

¡Se creerán nuestros amigos los laicos —exclama ahora un segundo creyente, más desconsolado que molesto por lo que acaba de escuchar— que pueden decir todo lo que andan diciendo acerca de los contenidos y los fines de una sociedad ordenada conforme a derecho, y seguir proclamándose relativistas! Acepto que no les importe demasiado encontrar un fundamento trascendente a su peculiar visión del orden político, que por cierto es muy similar a la mía; pero cuando proclaman su compromiso con la tolerancia, ¿sobre qué base lo hacen? Si lo único que saben decir al respecto es que su preferencia responde a ciertos fenómenos inescrutables que acontecen (probablemente) en las profundidades de la mente, ¿acaso no

están siendo tan irracionales como sus adversarios? Por el contrario, si admiten que en ese lugar misterioso hay algo más que simples inclinaciones emotivas, ¿por qué se empeñan en seguir presentándose como severos relativistas?

A diferencia de lo que harían los anteriores adversarios del laicismo, que probablemente insistirían en las verdades incontrovertibles escondidas tras los silencios del laicismo, conviene a mi juicio retomar el argumento inicial sobre las afinidades electivas entre laicismo y relativismo y someterlo a la prueba de los hechos. Porque, con lo dicho hasta aquí, debería haber quedado ya suficientemente claro que entre estos dos términos, en la práctica, se dan las relaciones más diversas. Sabemos de objetivistas dispuestos a empuñar las armas en defensa de sus verdades, como auténticos fanáticos; pero también de creyentes que, sin renunciar a su fe, comprenden las ventajas de la tolerancia, y que se comprometen activamente en la defensa de los principios del laicismo. Y sabemos de relativistas tolerantes, pero también de otros que no lo son tanto y que se aferran dogmáticamente a sus verdades, por más que sean tan relativas como las del vecino. Por otra parte, y entrando ya en cuestiones algo más concretas, conviene también retomar, y cuestionar, esa asociación, sobre la que tanto se insistía en la última intervención, entre una opción relativista, en materia filosófica, y la bien conocida tesis de la separación entre moral y derecho, presentada como derivación necesaria del largo proceso de diferenciación histórica entre religión y política; esto es, como corolario y punto de llegada del proceso de secularización.

En relación con esa distinción, resulta especialmente decepcionante el método propuesto por el laico-2 para trazar la línea de demarcación entre cuestiones jurídico-políticas, que están objetivamente determinadas por la presencia de una serie de estipulaciones básicas, de carácter constitucional, y cuestiones metafísicas, que quedan relegadas al interior de la conciencia, en el reino de lo puramente subjetivo. La tesis es que el jurista laico puede atenerse exclusivamente al dictado de las estipulaciones positivas —al menos en nuestro tiempo, en el marco de sociedades que reconocen la primacía de los principios del constitucionalismo moderno— y debe abstenerse de cualquier consideración ulterior que rebase los confines de la moral positiva y se aventure en los dominios de la conciencia. No porque la conciencia sea irrelevante, sino porque, en ese ámbito, la opinión subjetiva de cada uno es la medida de todas las cosas. ¿Es esto todo lo que el laico tiene que decir acerca del valor de las convenciones constitucionales básicas y acerca de su significado? Si es así, si de veras resulta que la teoría no tiene nada más que añadir, o tiene que guardar silencio en nombre de una impostada y contraproducente abstinencia metodológica, podemos seguramente concluir que los resultados de esta estrategia son bastante mediocres y, sobre todo, como por cierto sugería el creyente-1, dejan lo más importante sin explicar. Bien está que los filósofos quieran aparcar las creencias metafísicas antes de que se conviertan en un estorbo demasiado pesado para la convivencia; lo que no les está permitido es intentar pasar por alto los problemas más básicos, reduciéndolos cuando les viene en gana a una mera cuestión de gustos (o de estipulaciones, que tanto da).

De hecho, para entender hacia dónde tendría que mirar la teoría, en lugar de lavarse las manos, merece la pena considerar dos factores que vienen enturbiando todo nuestro debate. El primero, es la persistente ambigüedad que arrastra el principio de la separación entre Iglesia y Estado, de cuya presencia en la historia de las ideas tenemos noticia al menos desde los tiempos del emperador Constantino, a comienzos del siglo IV de nuestra era. Es evidente que de este principio, a lo largo de tan dilatado espacio de tiempo, se han ofrecido las interpretaciones más dispares. Tomemos, por ejemplo, la conocida fórmula de la «libre Iglesia en libre Estado», divulgada por algunos liberales decimonónicos. Lejos de tener un significado unívoco, esta máxima puede ser reivindicada tanto por quienes se oponen al intento de una Iglesia por situar bajo el manto de su presunta autoridad moral la actuación del Estado, convirtiéndolo en el brazo armado de la fe, como, al revés, por quienes denuncian la vieja aspiración del poder político de controlar a las Iglesias, con el propósito de favorecer la obediencia o doblegar la resistencia a sus mandatos. De estas dos interpretaciones se derivan a su vez visiones muy distintas sobre la relación entre política y religión: una por así decir negativa, según la cual el Estado debe permanecer neutra y, por tanto, abstenerse de intervenir para no tener que vincularse a ninguna confesión religiosa, porque se considera que estas desarrollan su actividad en la esfera estrictamente privada de la vida social, de manera que deben estar siempre protegidas de interferencia política; y otra, que podría denominarse positiva, según la cual el papel que debe adoptar el Estado frente a las Iglesias no debe ser puramente negativo, absteniéndose de intervenir, sino activo, pues solo así

podrá mantener la equidistancia respecto de todas las creencias, interviniendo como garante del pluralismo social. No es el momento para discutir cuál de estas dos interpretaciones es la más acertada. Mi único objetivo es mostrar que el laico, situado ante una alternativa como esta, y por más que se esfuerce en limitar el alcance de sus argumentos, tiene inevitablemente que optar por alguna de las opciones en juego, y tiene que hacerlo, sea cual sea el tenor literal de las estipulaciones constitucionales, sobre la base de argumentos que inevitablemente apelan a una determinada manera de entender el orden político y social. Como ya se ha dicho, y ahora estamos viendo con más claridad, no existe una única manera de entender la laicidad, pero la elección entre ellas no es indiferente desde el punto de vista moral.

Pero merece la pena detenerse también, en segundo lugar, en la noción de relativismo, que hasta aquí asociábamos, de forma genérica, a cierto escepticismo en materia de valores. Los laicos suelen decir que la tesis central del relativismo (en materia moral) se refiere al hecho de que en la práctica existen desacuerdos insuperables acerca de los valores últimos, como son, de forma paradigmática, los desacuerdos en materia religiosa. No obstante, cabe preguntar: ¿en qué consisten, en concreto, esos desacuerdos? Y, sobre todo, ¿cuándo podemos decir que los desacuerdos son insuperables y, por tanto, tienen consecuencias políticamente relevantes? En efecto, una cosa es que entre dos sujetos haya desacuerdos y otra muy distinta que de ese desacuerdo se deriven diferencias significativas e insuperables. Es banalmente obvio que no existen dos personas que sean idénticas en todo —ningún objetivista afirmará nunca tal cosa— y, sin embargo, la

historia prueba que en muchas ocasiones la convivencia ha sido posible a pesar de las diferencias. Es más, se diría que la presencia del desacuerdo es perfectamente compatible con que puedan darse convergencias, porque las partes comparten algunas o muchas creencias o en su capacidad para llegar a acuerdos. Es demasiado poco probable que la disparidad entre los seres humanos llegue hasta tal punto que no existan puntos de encuentro entre universos valorativos distintos. Por lo demás, en sociedades como las nuestras, altamente interconectadas e interdependientes, pero se diría que en cualquier tiempo y lugar, además de desacuerdos, se dan también múltiples formas de cooperación. Salvo en raras ocasiones, hasta los más enconados rivales logran establecer pautas exitosas de coordinación de la conducta. Podemos ser muy diferentes a nuestros vecinos, e incluso ser perfectamente extraños, y sin embargo vivir juntos. No conviene, por tanto, sobreestimar la inconmensurabilidad de las razones, sacralizando la diferencia; de la misma forma que tampoco conviene ignorarla. Si así no fuera, podríamos darnos por vencidos desde el principio: no habría el más mínimo margen para una convivencia civilizada. En un mundo de creencias radicalmente inconmensurables, y de intereses radicalmente enfrentados, con seguridad, las modestas virtudes del laicismo serían las primeras en esfumarse.

Veamos si el relativista tiene algo más que decirnos acerca de los desacuerdos. Es probable que el laico quiera salvar su posición haciendo casar su relativismo inicial con el reconocimiento del papel que juega, en determinados ámbitos, la argumentación racional. Para ello, podrá decir que los desacuerdos políticamente significativos son solamente aquellos

que versan sobre algunas creencias, pocas y muy fundamentales, que son el reflejo de ciertos juicios de valor particularmente robustos, situados por así decir en el *vértice* de la pirámide de nuestras preferencias o en la *raíz* de nuestras certezas identitarias. A diferencia de lo que se decía más arriba, cuando se hablaba de inconmensurabilidad, el desacuerdo queda circunscrito a esas pocas creencias en las que se encuentran las claves últimas de nuestra manera de entender la vida. En todo lo demás —esta sería la hipótesis— caben amplios márgenes de control racional o intersubjetivo. Por debajo del vértice de la pirámide o por encima de la raíz existe la posibilidad de valorar, con base objetiva, y en virtud de un postulado muy genérico de coherencia, la solidez de nuestros juicios, especialmente de aquellos que se refieren a la relación instrumental entre nuestras preferencias en circunstancias concretas y los fines últimos que decimos perseguir. El laico-2 querrá sostener que su defensa de los principios de una sociedad democrática se sitúa en este último terreno y da por supuesta una serie de opciones valorativas últimas, que emergen de las profundidades de la conciencia y sobre las que no cabe justificación ulterior, al menos mientras los avances de la neurociencia no disipen la niebla que reina en las profundidades de la conciencia. Por ejemplo, entre quienes compartan los principios de igualdad y dignidad de la persona no será difícil, apelando a una norma elemental de racionalidad o coherencia, debatir acerca de la conveniencia de introducir o no instrumentos para combatir la opresión o la discriminación, y sobre los límites de nuestro deber de aliviar esa condición. Al contrario, no hay margen alguno para intentar persuadir de ninguna de esas

medidas cuando nos enfrentamos a un fascista o un racista: el debate y la argumentación racional podrá durar hasta la extenuación, pero inútilmente, porque en el fondo, la actitud de nuestro adversario es perfectamente coherente. Mientras no se avenga a modificar sus ideas de fondo, habrá que registrar un desacuerdo insuperable. Y no hay nada que nosotros podamos decir para influir en sus convicciones más arraigadas.

Sinceramente, reconozco que todo esto que usted me está contando —dice el creyente, esforzándose por ser caritativo con la posición de su oponente— estaría muy bonito, ¡con tal de que fuera cierto! Pero ustedes se engañan miserablemente. Su manera de describir los debates en torno a cuestiones más comprometidas es absolutamente implausible. Es un puro artificio trazar una línea divisoria entre creencias últimas, inmunes al cambio, y creencias derivadas, asumidas de forma provisional, sobre las que cabe argumentar racionalmente, atendiendo a una exigencia de coherencia práctica. No es así como funcionan las cosas en el mundo real, como bien puede comprobar cualquiera de Ustedes que esté dispuesto a levantar la mirada más allá de lo que sucede en el mundo de los libros. Aquí no estamos hablando de pirámides y de raíces, y además lo ignoramos casi todo acerca de la composición físico-química de nuestras creencias, si es que la tienen. El hecho incontrovertible es que las razones que respaldan nuestras preferencias no se presentan nunca ante la conciencia como mónadas situadas en el interior de un universo lógico, sino entrelazadas a otras creencias, formando racimos y redes de creencias. Cuando discutimos con los demás o, simplemente, cuando reflexionamos acerca de algo, ponemos en suspenso una parte del entramado narrativo que

sostiene nuestro punto de vista actual, apoyándonos sobre entramados todavía más amplios de intuiciones y razones, que lejos de ser el resultado de una elección inicial, puramente arbitraria, podrán ser a su vez cuestionados y revisados en otros momentos diferentes. De lo que se trata es de aprender a reparar la nave de creencias en la que estamos embarcados, utilizando los materiales que llevamos a bordo. No puede ser de otra manera, y no podemos aspirar a más. Nadie puede cuestionar, a la vez, todas sus opciones últimas, descreyendo de todo aquello en lo que cree; pero ninguna de esas opciones que permanezca indefinidamente inmune al cambio. Nadie va a venir desde fuera a reparar la nave, forzándonos a creer en lo que no creemos; pero no es improbable que sea precisamente la interacción con los demás la que nos obligue a reajustar nuestros compromisos más hondos, para evitar que se abran vías de agua que acaben echando a pique el barco. Fuera de metáforas, esa distinción espacial y jerárquica entre creencias últimas y creencias derivadas que propone el laico en su intento por mediar entre escepticismo y racionalismo es insostenible. No podemos saber de antemano cuáles son las creencias que habremos de poner en tela de juicio ni cuáles serán las razones sobre las que nos apoyaremos para cuestionar las certezas previamente adquiridas, cuando la fuerza de los argumentos nuevos que nos van saliendo al paso nos obligan a reelaborar nuestros puntos de vista.

En definitiva, no hay lugar para esa compartimentación de la argumentación práctica a la que se aferra el laico-2 forzado a dar explicaciones sobre la letra pequeña de su compromiso laicista. Si queremos ser

escépticos en relación con la argumentación práctica, habremos de serlo tanto en relación con los valores últimos como con los juicios derivados, entre otras cosas porque, si así no fuera, no tendríamos criterio alguno para enjuiciar la coherencia de esa relación de derivación que pensamos que debe darse entre unos y otros. Por el contrario, si no somos escépticos, entonces no se ve qué razón tenemos para situar algunos juicios de valor —pocos, pero especialmente densos— más allá de toda crítica y de toda posibilidad de transformación racional. Dicho esto, que en política siga habiendo desacuerdos, y que esos desacuerdos merezcan ser protegidos y tolerados, es algo que ningún objetivista razonable ni podrá ni querrá negar. El dogmatismo de quienes entienden la conversación democrática como una guerra sin cuartel entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, es un residuo del pasado que podemos dar felizmente por superado. No dudo de que el creyente-1 podrá sentirse molesto al oír lo que estoy diciendo, porque pensará —¡y con razón!— que en mis palabras ya no queda casi ni rastro de esa Verdad Única que constituye la razón de ser de sus desvelos. Si es así, tanto peor para él: ya no es este el frente en el que se combate la batalla a favor o en contra del laicismo. Y no se engañen tampoco quienes buscan en el relativismo el argumento definitivo a favor de la laicidad, el sucedáneo de una fundamentación filosófica irrefutable. No es con los creyentes dogmáticos con los que tienen que medirse. Si quieren tomarse en serio la batalla que dicen estar combatiendo no pueden conformarse con pelear con un enemigo de paja, una improbable caricatura de un Torquemada de nuestros días, por más que detrás de las banderas de antaño sigan moviéndose

ingentes intereses económicos y electorales. También a Ustedes les digo que el foco del debate ha dejado de estar donde se creía que estaba.

Les diré, por último, amigos laicos, pero atentos a las distinciones que acabo de hacer, que este largo sermón nada tiene de abstracto y, por el contrario, tiene mucho que ver con lo que efectivamente sucede en la vida pública. A diferencia de lo que se decía al comienzo de este debate, las posiciones que están hoy sobre la mesa no son solamente dos y no conducen necesariamente a la sistemática confusión del dogmático y a la improbable separación del relativista. El problema, para nosotros los filósofos sensibles a lo que verdaderamente importa, es que una sociedad enteramente secularizada está destinada a perder el apoyo de los ciudadanos. El vano esfuerzo por sacar los argumentos morales y religiosos del debate público por el bien del consenso lleva a un dramático empobrecimiento del discurso político y acaba erosionando los recursos morales y civiles necesarios para la autodeterminación democrática. Y es que, en democracia, la esfera pública tiene que estar incondicionalmente abierta al reconocimiento de las razones de todos, laicos y creyentes, y no es aceptable establecer superioridad alguna de unas sobre otras. El problema más importante que deberíamos afrontar en sociedades como las nuestras —que son sociedades postseculares— es el de la formación de creencias relativas a lo más valioso, al cultivo de las verdades que nos permiten a cada uno de nosotros responder a la pregunta sobre aquello en lo que consiste el florecimiento humano.

## VI. EL LAICO OBJETIVISTA

Tras una pausa prologada, motivada por el razonable cansancio, toma la palabra un filósofo que hasta entonces había permanecido agazapado en la segunda fila de la bancada de los laicos: Me voy a permitir recuperar, pues quizá no le hemos prestado todavía la atención que se merece, una afirmación de alguien que me ha precedido en el uso de la palabra. Y es que, efectivamente, no todos los laicos somos iguales, para empezar, porque no todos somos relativistas o no todos lo somos en el mismo sentido. De hecho, mientras escuchaba a los adversarios del laicismo he tenido intención de interrumpirles en varias ocasiones, para advertirles de que sus argumentos, convenientemente descargados de sus retazos clericales, pueden resultar ciertamente efectivos para atacar algunas de las versiones más ortodoxas del laicismo, pero hay otras muchas versiones que están en condiciones de defenderse de ellos cómodamente. No he intervenido hasta ahora porque consideré que no había llegado todavía el momento de concederle la menor ventaja a nuestros comunes adversarios.

Y es que, en efecto, todos los que estamos de este lado de la barrera, del lado de la laicidad, coincidimos en saludar con entusiasmo en el proceso histórico que llevó a la nítida diferenciación entre la esfera pública y la privada, y a la afirmación de una exigencia inexcusable de equidistancia de las instituciones respecto de las creencias más arraigadas de los ciudadanos. Frente a nuestros adversarios, compartimos también la idea de que esa equidistancia no debe ser entendida ni como mera indiferencia, que pone en el mismo

plano todas las creencias, las más nobles y las más pintorescas o aberrantes, ni como una sibilina artimaña que, amparándose en la neutralidad, pretende en realidad discriminar a los creyentes, descalificando sus opciones de vida. Donde empiezan a aparecer las diferencias entre nosotros los laicos —no tengo empacho en reconocer ahora que las diferencias existen: mucho peor lo tienen nuestros adversarios, los creyentes en según qué cosas, para entenderse entre sí— es a la hora de explicar en qué consiste y de dónde viene nuestro compromiso con los principios de una sociedad laica.

No me cuesta reconocer tampoco —prosigue mirando ahora a un lado y otro del aforo— que al creyente no le falta una parte de razón cuando nos pide que pongamos a prueba ese vínculo aparentemente incontestable que al comienzo establecíamos entre relativismo y laicismo. No me convence la maniobra deflacionaria del relativista que intentaba dar cuenta de su militancia sin caer en la trampa del fundamentalista. Su argumento —recordémoslo— sonaba aproximadamente así: “yo soy laico porque sí, igual que tú eres creyente, y mi opción no sólo es tan lícita como la tuya, sino que es bastante más plausible porque no necesito probar la premisa sobre la que ella misma descansa, a saber, que no existen verdades universales: el simple hecho de que tú y yo no pensemos lo mismo acerca de eso que tú sueles llamar la Verdad, demuestra que mis creencias nada tiene que ver con las tuyas”. Existen, sin embargo, argumentos más sólidos que este para afianzar los pilares de una sociedad laica y, de paso también, para aclarar dónde están sus límites, en esa frontera en la que al tolerante

no le queda más remedio que pararle los pies al dogmático, antes de que acabe con él.

Me permito sugerirles a los laicos del tipo-1 y del tipo-2 que observen lo siguiente: lo característico de una sociedad que respeta la autonomía de todos sus miembros es el hecho de que todos sus miembros han renunciado a imponer a los demás sus opiniones y puntos de vista por otra vía que no sea la argumentación racional. Para que esto llegue a ser posible, y todos se comprometan a esa renuncia, en el contexto de sociedades intensamente pluralistas, es necesario que llegue a formarse una *base de justificación común*, que a todos pueda resultarle aceptable, independientemente de cuales sean sus opciones personales, por ejemplo, en relación con sus convicciones religiosas. En una sociedad como esta, el reconocimiento de la libertad de conciencia, y de su corolario más cercano, la separación entre la esfera política y la esfera de las creencias más arraigadas, deja de ser una simple estrategia defensiva ante el hecho de la disparidad de opiniones y la consecuencia de haber optado, en el plano filosófico, por el escepticismo, sino que pasa a entenderse como expresión de un conjunto de principios que cualquier ciudadano razonable estará dispuesto a aceptar. El compromiso con la laicidad se conecta con la defensa de la argumentación racional y el libre consentimiento de los individuos, frente a la pretensión de quienes se presentan como custodios de las verdades reveladas. Es más, cualquier intento por imponer una u otra creencia por una vía que no sea la de la argumentación racional deberá ser interpretado como una agresión a la libertad religiosa de la que todos somos titulares.

Es importante puntualizar la distancia de esta manera de enfocar el problema de las razones morales compartidas y el planteamiento que hacía el último de los adversarios del laicismo, cuando afirmaba que entre las bases de una convivencia estable tiene que encontrarse necesariamente la referencia a los bienes que cada uno, desde su propia visión religiosa de la vida, reconozca como la fuente del valor. Puedo admitir que en la construcción de consensos compartidos no conviene perder de vista lo más valioso, pero al mismo tiempo me parece indispensable establecer clase de *filtro* para no correr el riesgo de que el lenguaje de la fe acabe secuestrándolo. Y ¿por qué un filtro?, ¿por qué poner condiciones a lo que cada uno de nosotros puede exponer en público? Pues sencillamente porque sin esos filtros, como quiera que los queramos fabricar, quedaríamos expuestos a la aparición de pretensiones e intereses inconmensurables, que bloquearían cualquier perspectiva razonable de convergencia. La pregunta fundamental, que por un lado obliga al relativista a someter a un cuestionamiento crítico las opciones valorativas propias y ajenas, y que por otro lado obliga al creyente a tomar distancia respecto de sus compromisos metafísicos, sería la siguiente: ¿es posible realmente articular una noción de lo *racionalmente aceptable* que todos los ciudadanos puedan compartir a pesar de no coincidir en una visión del mundo o en una concepción del bien homogénea? Nosotros los laicos —los laicos objetivistas, habría que puntualizar— respondemos que sí es posible articular una noción como esa, pero que para lograr es preciso introducir una serie de restricciones, tanto de carácter procedimental, relativas a la manera en que se desarrolla el intercambio de argu-

mentos en la esfera pública, como de carácter sustantivo, que expresan las exigencias básicas de la igualdad de todos.

En todo caso, que nadie piense que de esta disputa de familia que los laicos objetivistas mantenemos con laicos que no lo son acabarán sacando provecho los adversarios del laicismo. Y por haber renunciado a las complicaciones e inconsistencias del relativismo, no por eso somos menos laicos. Al revés, tenemos razones más fuertes para defender una consciente privatización de la práctica religiosa. La necesidad de preservar esa *base común* en la que a nuestro juicio se encuentra el punto de apoyo estable de una sociedad bien ordenada nos lleva a rechazar vivamente, por poner tan solo algunos ejemplos, la curiosa tesis según la cual la responsabilidad por la educación de los niños corresponde exclusivamente a las familias, en virtud del supuesto derecho a perpetuar creencias religiosas ancestrales; o la capciosa provocación de los obispos cuando afirman que un Estado que no reconozca el valor de la enseñanza religiosa, o no acepte ciertos postulados morales relativos al aborto, al matrimonio, es un Estado laicista, y por tanto excluyente y en última instancia ilegítimo. Precisamente por la necesidad de salvaguardar incondicionalmente la igualdad de todos ante la ley, el legislador democrático debe negarse a conceder beneficios o privilegios a las Iglesias, incluso aunque los ciudadanos los reclamen mayoritariamente. Otra cosa distinta es que ese mismo Estado, una vez garantizados los derechos de todos, ponga los medios oportunos para que las distintas confesiones puedan predicar y enseñar sus doctrinas a quienes libremente deseen escucharlas.

## VII. EL CREYENTE IRÓNICO

¡Curioso requiebro! ¡Al comienzo de esta conversación los laicos iban diciendo que para ser laico de pura cepa había que ser por fuerza relativista, y ahora nos vienen a contar que, en realidad, los laicos no son todos iguales, ya que algunos sí que lo son hasta el final, porque son relativistas, mientras que otros, al contrario, son relativistas, pero con reservas, y en la parte en que no lo son se muestran al menos tan objetivistas como sus adversarios! No se ofendan si les pido —prosigue maliciosamente el irónico defensor de los creyentes— que me saquen de este enredo. Yo creía haber entendido su posición al comienzo, cuando hablaban de que todas las creencias son iguales y que no hay más remedio que actuar en consecuencia. Pero ahora, ¡cómo han cambiado las tornas! No solo me están diciendo —¡un argumento sospechosamente parecido al que en su día empleaban los ungidos por el Señor! ¡Hay que ver qué vueltas da la vida!— que las creencias laicas son distintas de las creencias metafísicas, sino que además se arrogan la autoridad para discriminar entre las creencias que califican como razonables y creencias que corren peor suerte, con un argumento tan peregrino como el de que unas concuerdan con ciertas intuiciones que, a Ustedes mismos, les parecen más profundas y universales que las demás. ¿No estarán haciendo trampas? Ya no es solo que haya distintas maneras de ser laico, difícilmente reconducibles a un mismo perfil intelectual y psicológico, sino que tendríamos laicos relativistas y laicos antirrelativistas. Comprenderán mi desconcierto.

Claro, Ustedes los laicos, que tienen costumbre de cerca los últimos avatares de la filosofía contemporánea querrán defenderse diciendo que, respecto de los dogmas de los viejos clericales, es mucho el camino que han recorrido. Ahora lo que más parece preocuparles es la formación de un ciudadano reflexivo, dispuesto a desafiar críticamente la autoridad de las creencias, consciente de las ventajas que reporta el vivir en sociedades comprometidas con la defensa del máximo grado de pluralismo que sea compatible con el mantenimiento de ciertos principios de justicia. No dudo de que un personaje semejante, fabricado en los más avanzados y asépticos laboratorios filosóficos del primer mundo, en condiciones de perfecta ausencia de gravedad, no tenga inconveniente en poner entre paréntesis las estériles disputas que nos preocupan a los comunes mortales, cuando hablamos de cosas tales como la Verdad. Con su inquebrantable confianza en la ingeniería moral, Ustedes se desmarcan alegremente del relativismo y nos piden que invirtamos todos nuestros ahorros en un objetivismo de mínimos, libre de compromisos metafísicos. Un objetivismo tan ligero desde el punto de vista de sus contenidos —¡bajo en calorías y a precio de saldo!— que podrá encajar sin mayores fricciones con las más diversas metafísicas, siempre en el orden de lo razonable.

Pero, ¿no se dan cuenta Ustedes de que toda esta película que nos cuentan es demasiado artificiosa? ¿De veras creen que, armados con esa clase de filosofía, vamos a lograr alguna vez plantarle cara a la desorientación que ahoga a nuestras democracias, pobladas por ciudadanos, no alcanzan a entender las virtudes de la conversación democrática y los males

que se derivan del fanatismo y de la superstición? Más nos valdría quitarnos las máscaras y reconocer que no hay terceras vías que valgan. Efectivamente, como decía en su momento el laico-1, la laicidad es una visión del mundo, un rasgo peculiar de una formación social determinada, y solo está realmente justificada dentro de un cuerpo de creencias comunes como el que compartimos *nosotros*, los felices habitantes de las sociedades democráticas y tolerantes. Solo en un entorno como este la laicidad puede ser considerada como un valor, y la estrategia típicamente liberal de privatización de las creencias puede tener éxito.

## VIII. EL REALISTA PRUDENTE

Bien está —responde un laico, que no se deja amedrentar por este último bandazo en la discusión— que se nos pidan explicaciones sobre esa forma de mínimo en el que intentamos refugiarnos algunos laicos al comprobar la inconsistencia del relativismo más torpe. Pero a lo que no vamos a estar dispuestos a renunciar bajo ningún motivo es a la universalidad de los principios que orientan una política laica. Esa idea peregrina de una laicidad poco menos que etnocéntrica, que vale para los nuestros, pero no para los otros, pues queda reservada para los afortunados pobladores de nuestras opulentas democracias, es sencillamente una aberración. ¿Acaso podría un laico ser tolerante con sus vecinos y a la vez dogmático con los extraños, simplemente porque estos últimos no tienen la fortuna de compartir su lenguaje materno? ¿Puede un laico tratar las creencias radicalmente diferentes a las

suyas, sean estas las de san Benito o las de Nietzsche, como si fueran las creencias de un loco, simplemente porque no es capaz de encontrar, en ese preciso momento, un lenguaje adecuado para rebatirlas? ¿Es de recibo semejante frivolidad?

No es el momento para entretenerse en sutilezas filosóficas. No obstante, merece la pena apuntar que la opción del laico-3 no es la única disponible para intentar salvar los muebles del laicismo una vez que nuestros corazones han dejado ya de palpar, y probablemente para siempre, con las viejas soflamas anticlericales. El argumento de la base común intentaba salvar la posibilidad de la cooperación sugiriendo que deberíamos dar un paso atrás respecto de nuestras convicciones actuales y volver la mirada hacia adentro y hacia afuera para comprobar si creemos realmente en lo que decimos que creemos. No le falta razón al ironista que me precedió en el uso de la palabra cuando decía que con esa maniobra lo único que conseguimos al final es abrir la puerta que nos devuelve al reino en el que habitan nuestras formas de vida compartidas, allí donde se encuentran las raíces de la fe. Solo al aterrizar en ese lugar y comprobar hacia dónde tira la corriente podremos saber cuánto margen nos queda para seguir siendo laicos. Anticipar el pronóstico, con herramientas puramente filosóficas y sin atender a las actitudes concretas de la sociedad sobre la que estamos hablando, es un ejercicio perfectamente inútil. Pero podemos imaginar una vía de salida algo diferente a la del creyente postmoderno, y que no tiene por qué violentar las cautelas filosóficas de las que se servía el laico-3 para blindar su posición. Se trataría de aproximar la actitud del laico a la del observador comprometido con la objetividad, que

comprende la importancia y tiene los recursos necesarios para tomar distancia respecto de sus creencias actuales, contemplándolas desde fuera, retrocediendo y adoptando una perspectiva más amplia sobre el mundo que le rodea e incluye tanto a él como a las creencias mismas. O, con una estrategia similar, podemos someter nuestras creencias al test de la crítica, intentando reconstruir su génesis, pues siempre cabe la posibilidad de que algunas de ellas hubieran sido adoptadas bajo la violencia o el engaño, o bajo la presión coercitiva de una autoridad que no reconoce la autonomía de los ciudadanos. Por una u otra vía, llegaremos a la conclusión, siempre provisional, de que unas creencias se sostienen y otras no, unas pasan la prueba, mientras que otras no merecen nuestro respeto.

Al final, la tesis vendría a ser aproximadamente esta: tanto la creencia en una Verdad absoluta como la creencia contraria, que convierte al Yo o al Nosotros en referencia exclusiva de certeza, son igualmente enemigas del laicismo. Y repárese, por cierto, en una curiosa coincidencia: nosotros los laicos comenzábamos este debate enfrentándonos a la clausura de los dogmáticos, en nombre de la diversidad de las creencias; al final del recorrido, seguimos peleando con la clausura, que ahora se encuentra del lado del más rocambolesco de los relativismos.

## IX. EL SOCIÓLOGO ALARMADO, QUE NO PIERDE LA ESPERANZA

Pese a lo avanzado de la hora, interviene ahora un viejo sociólogo, reconvertido mucho tiempo atrás en filósofo: creo sinceramente que todo este ya largo de-

bate está yendo por el buen camino. Durante años me he ocupado de muchos de los temas que han ido saliéndonos al paso. Sin embargo, en los momentos de desasosiego me parece escuchar el rumor de algunas viejas inquietudes, a las que nunca quise dar demasiado peso. Respecto a lo que se decía en la intervención anterior, mi temor es que por exceso de prudencia podamos acabar perdiendo de vista la realidad. Y la realidad, en las sociedades actuales, no es exactamente igual a como nos la representamos nosotros los últimos herederos de la Ilustración. La promesa de una sociedad laica, abierta, tolerante y democrática, solo llegará a cumplirse el día en que todas las voces, incluidas las que no renuncian a una inspiración trascendente, puedan tener cabida en el espacio público. (Dicho sea por inciso, tengo la impresión de que, a estas alturas, cada vez resulta más difícil establecer una clara línea de distinción entre lo propiamente religioso y lo genéricamente metafísico. Quien esté libre de culpas, en un terreno tan resbaladizo, que tire la primera piedra...) Vivimos en sociedades postseculares, en un contexto en el que las instituciones democráticas construidas a lo largo de los dos últimos siglos, con su pesada herencia ilustrada, parecen estar perdiendo la capacidad para guiar los procesos de integración social, contrarrestando las poderosas tendencias atomizadoras que las atraviesan. El desafío fundamental, a diferencia de lo que se empeñan en decir los laicistas obsoletos, encasillados en la defensa de una modernidad desgastada, está en conseguir que los ciudadanos vuelvan a implicarse en la acción colectiva, o no renuncien definitivamente a hacerlo.

Vistas así las cosas, conviene distinguir entre dos vertientes de un proceso que hasta hace poco nos pa-

recían indisolubles: por un lado, la secularización del derecho y el Estado; por otro, la secularización de la sociedad. Solo cuando comprendemos que las dinámicas de un lado y otro pueden ser distintas, podremos comprender también el papel determinante que las comunidades religiosas desempeñan en la sociedad civil y en la esfera pública. El punto es que, en las actuales condiciones, no podemos permitirnos el lujo de prescindir de ellas, ignorando su contribución al proceso democrático. Los ciudadanos secularizados, en tanto que actúan en su papel de ciudadanos del Estado, no pueden negar a los conceptos religiosos su potencial de verdad, ni pueden olvidar que los creyentes tienen derecho a realizar aportaciones en lenguaje religioso a las discusiones públicas. De aquí se deriva un doble compromiso: por un lado, con el reconocimiento del potencial de verdad contenido en las afirmaciones basadas en creencias de tipo religioso; por otro, con la traducción del contenido de afirmaciones a un lenguaje universalmente accesible, comprensible para creyentes y no creyentes, para que puedan ser objeto de escrutinio público en el foro democrático. Y si alguien preguntara, maliciosamente, en qué consiste el potencial de verdad de conceptos religiosos, como la encarnación de Cristo, el pecado original, la transustanciación, la virginidad de María, la resurrección, el juicio final, y otros por el estilo, se le podría contestar que, al revés, no hay razón alguna para excluir que los valores centrales de una sociedad democrática —la dignidad, o la igual libertad, por ejemplo— puedan ser traducidos a idiomas diferentes, cargados de connotaciones religiosas o metafísicas que enriquezcan su textura original.

Agotado el sagrado furor secularizador de los laicos, si hay algo en este terreno por lo que merezca la pena seguir luchando, frente a la indiferencia homogeneizadora, es por mantener viva la sensibilidad ante los lenguajes ajenos, porque sin esa cualidad, que alimenta el discurso público y las instituciones de una democracia que esté a la altura de nuestras expectativas, es muy probable que acaben secándose las fuentes más profundas que alimentan la solidaridad.

### X. ¿DE DÓNDE VENÍA EL PASEANTE? Y, AL FINAL, ¿QUÉ FUE DE ÉL?

Al filósofo postsecular no le hace ninguna falta que venga yo a recordarle —se levanta una voz más del lado de los laicos, cuando todo esperaba que la sesión pudiera darse por concluida— que tan importante como la disposición a traducir, y a escuchar, es la disposición a revisar nuestras creencias, y a abandonarlas cuando no consiguen dar cuenta del mundo que nos rodea, con sus contradicciones, o del entorno en el que desde el que hablamos en este momento, que desafía a cada paso nuestras certezas. Mantener abierta esta posibilidad es, al fin y al cabo, todo lo que necesita el laico para diferenciarse del creyente. Y no en vano esa es precisamente la premisa que algunos creyentes se empeñan en rechazar. Que luego, en nuestros días, haya que seguir contando con las Iglesias —esperemos que moderadamente civilizadas— para alimentar el debate democrático, y que sea particularmente importante mostrarse caritativos en la traducción de sus lenguajes, es algo que se explica

sin necesidad de apelar a ninguna forma de trascendencia. Si esto es todo lo que estamos diciendo, bien venga, aunque no acabo de entender qué es lo que se gana o se pierde con la jugada. Pero si el proyecto que surge de la última intervención va más lejos que eso, entonces...

Y es que, puede que no en la teoría, pero seguramente sí en la práctica, las diferencias de acento importan. Ni siquiera al más impenitente de los laicos se pasa ya por la cabeza ignorar los cambios que están produciéndose en esas sociedades que nuestro último interlocutor llamaba postseculares. Pero no es esto lo que me ha llevado a tomar la palabra... (Ahora ya no queda casi nadie en el público que le preste atención al orador: con esta última apertura, se ha generalizado un murmullo de inquietud, que se mezcla a las primeras despedidas.) ¿Recuerdan ustedes a aquel paseante que con su pregunta suscitó nuestro debate? No estoy seguro de que se encuentre todavía entre nosotros, pero no me extrañaría nada que se hubiera sentido algo decepcionado por la manera en que hemos conducido la discusión. La mayoría de los que estamos aquí dimos por hecho que se trataba de una persona despreocupada, y quizá tan desocupada como nosotros. Nos parecía descontado que detrás de esa pregunta hubiera una inquietud de esas que se resuelven con argumentos de esos que normalmente consideramos filosóficos. En realidad, no teníamos constancia alguna de que esa fuera realmente su condición. Cabe la posibilidad de que aquella persona no fuera en absoluto una persona despreocupada. Y es bien posible que su pregunta surgiera de una motivación mucho más inmediata, y dramática. Puede incluso que sus palabras ni siquiera expresaran una verdadera pregun-

ta, y que, por el contrario, fueran portadoras de un lamento por la enorme cantidad de violencia que en nuestros días sigue ejerciéndose en nombre de algo tan inconsistente y efímero, si uno se para a pensarlo, como son las ideas.

Con mirada académica, se diría que nuestro ya largo debate ha quedado poco más o menos en tablas. Ante la falta de argumentos definitivos para derrotar a los adversarios, salvando o condenando lo que queda en pie del viejo laicismo, según sea nuestra sensibilidad, o según el humor del momento, llegaremos a la conclusión de que la filosofía ha cumplido una vez más su tarea o, al revés, que ha vuelto a quedar demostrado, por si todavía hiciera falta, que la filosofía no lleva a ningún lado. Pero más allá de lo que nos parezca a nosotros, despreocupados lectores, hemos de reconocer que ninguna de estas dos soluciones es probable que le interese lo más mínimo a los millones de personas que siguen siendo perseguidas por sus creencias y sus ideas; ni tampoco a las mayorías silenciosas apesadas por el malestar ante una modernidad desnortada, encerrada en el culto a un dogma no menos poderoso que el de las viejas Iglesias, y no menos viciado por la trascendencia: la creencia en la autoridad del mercado y en el valor de la mercancía. También por este último motivo, y no solo porque piense que nada bueno puede traer la vaga aspiración de muchos reaccionarios y de algunos progresistas que pretenden marcar programas para el reencantamiento del mundo, creo que seguimos necesitando instituciones encargadas de garantizar tanto la *libertad de religión* como la *libertad frente a la religión*,

herramientas que nos protejan frente a la tiranía de las opiniones irreflexivas, tomadas como medida de todas las cosas, que promuevan las capacidades críticas y autocríticas de los ciudadanos y abran espacios de resistencia frente al poder de las ideas. Y si todavía hay algún filósofo que, seguramente por deformación profesional, sigue clamando por la necesidad del fundamento, me limitaré a contestarle con una hipótesis, y con el deber de contrastarla con la experiencia: la tiranía, cualquier tiranía, produce violencia, violencia que unas veces será contra los demás, cuando las presuntas verdades se imponen por la fuerza, y no por medio de la argumentación, y otras contra uno mismo, en los casos en que el sujeto no tiene recursos para ponerse a salvo de sus propios prejuicios y supersticiones, y para liberarse de ellos, convirtiéndose en dueño de su propio destino.



## NOTA

\* Ninguna de las ideas centrales contenidas en este diálogo es cosecha de su autor. Y ninguna de las posiciones descritas coincide íntegramente con la posición real de los autores que pueden verse reflejados. A título indicativo, el lector podrá recuperar algunos de los materiales de los que me he servido en estas páginas a través de las referencias que señalo a continuación. Para la defensa de la laicidad como visión de las cosas, señalo Bovero, M., "Cómo ser laico", *Nexos*, ... 2001, Salazar, P., "Laicidad y democracia constitucional", *Isonomía*, núm. 24, 2006; *idem*, "La persona laica", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 249, 2008; Pereda, C., "El laicismo también como actitud", *Isonomía*, núm. 24, 2006. Una férrea defensa del nexo entre laicidad y relativismo aparece en Ferrajoli, L., "La scelta come fondamento ultimo della morale", *Teoria politica*, núm. 2, 2012. Sobre las distintas dimensiones del relativismo, y su nexo con la democracia, Barberis, M., "Pluralismo", *Ética para juristas*, Madrid, Trotta, 2008; Ruiz Miguel, A., *Democracia y relativismo*, México, Fontamara, 2011. Sobre la fe en la razón del metodólogo empirista, las referencias descontadas son a Popper, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 2010, en especial cap. 24, y también Kelsen, H., "¿Qué es justicia?", ¿Qué es justicia?, Barcelona, Ariel, 1991. En el apartado del creyente advertido, la descripción del prejuicio laicista está tomada de Williams, B., "El prejuicio humano", *La filosofía como una disciplina humanística*, México, FCE, 2011. Los argumentos antirrelativistas están modelados en torno a Ratzinger, J., "Elogio della coscienza", *Il Sabato*, 16/3/1991 y a *idem*, "Lo que cohesiona al mundo. Los fundamentos morales y prepolíticos del Estado liberal", en Habermas; Ratzinger, J., *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*, México, FCE, 2008. Al elaborar la posición del constitucionalista laico me he apoyado fundamentalmente en Ferrajoli, L., *Principia Iuris*, Madrid, Trotta, 2011, cap. ..., Ruiz Miguel, A., "Para una interpretación laica de la constitución", en VV.AA., *Estado y religión en la Europa del s. XXI*, Madrid, CEPC, 2008 y Prieto, L., "El principio de laicidad del Estado", *El constitucionalismo de los derechos*, Madrid, Trotta, 2013. También aludo a Salazar, L., "Religiones, laicidad y política en el siglo XXI", *Isonomía*, núm. 24, 2006, y a Savater, F., "Laicismo: cinco tesis", *El País*, 3/4/2004. La referencia lockeana es a la "Carta sobre la tolerancia", ed. cast. en *Escritos sobre la tolerancia*, ed. a cargo de J. Betegón y L. Prieto, Madrid, CEC, 1999 (la cita recogida en el texto está en la p. 127). La primera versión de los argumentos del filósofo sensible a los problemas del reconocimiento se correspon-

de con Taylor, C., "Por qué necesitamos una redefinición radical de secularismo", en VV.AA., *El poder de la religión en la esfera pública*, Madrid, Trotta, 2012. Para la crítica del procedimentalismo liberal, Sandel, M., *Democracy's Discontent. America in Search of a Public Philosophy*, Cambridge (Ma.)/London, The Belknap Press of Harvard University Press, 1996. El argumento sobre los racimos de creencias, así como otros apuntes para la caracterización del relativismo, provienen de Valdecantos, A., *Contra el relativismo*, Madrid, Visor, 1999. Sobre la supuesta contradicción del escéptico políticamente comprometido Laursen, Ch., *The Politics of Skepticism in the Ancients, Montaigne, Hume and Kant*, Leiden, Brill, 1992. La posición del laico objetivista ha sido modelada a partir de algunos pasajes de Vázquez, R., *Entre la libertad y la igualdad. Introducción a la filosofía del derecho*, Madrid, Trotta, 2006, e *idem*, "Laicidad, religión y deliberación pública", *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, núm. 31, 2008. Hago referencia al conocido texto de Garzón Valdés, E., "No pongas tus sucias manos sobre Mozart: el concepto de tolerancia", *Claves de Razón práctica*, núm. 19, 1992, y tomo diversas consideraciones de Ruiz Miguel, A., "Laicidad, laicismo, relativismo y democracia", *Sistema*, núm. 199, 2007. El creyente irónico se refiere, básicamente, al perfil trazado por Rorty, R., en "La prioridad de la democracia sobre la filosofía", *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona, Paidós, 1996. La réplica al etnocentrismo rortyano está construida a partir de Nagel, T., *Una visión de ningún lugar*, México, FCE, 1996 y Williams, B., *Verdad y veracidad*, Barcelona, Tusquets, 2006. La referencia a una sociedad post-secular coincide básicamente con algunas tesis de Habermas, J. en "¿Fundamentos prepolíticos del Estado democrático de derecho?", en Habermas; Ratzinger, J., *Entre razón y religión. Dialéctica de la secularización*, cit., y en "Lo político: el sentido racional de una cuestionable herencia de la teoría política", en VV.AA., *El poder de la religión en la esfera pública*, cit. Al respecto, véase también Mate, R., "La religión en una sociedad postsecular. El debate entre Habermas y Flores d'Arcais", *Claves de Razón práctica*, Madrid, núm. 181, 2008. Una reflexión sobre el sujeto pos-creyente se encuentra en Thiebaut, C., *Vindicación del ciudadano*, 1998. En el final del debate, aludo a Vitale, E., "Libertà di religione e dalla religione?", en Bovero, M. (ed.), *Quale libertà?*, Roma-Bari, Laterza, 2004 y a Butler, J., *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2009.



*Colección de cuadernos "Jorge Carpizo". Para entender y pensar la laicidad, núm. 15, Laicidad y relativismo, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 14 de marzo de 2013 en Impresión Comunicación Gráfica, S. A. de C. V., Manuel Ávila Camacho 689, col. Santa María Atzahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México, D. F. Se utilizó tipo *Optima* de 9, 11, 13, 14 y 16 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 90 kilos para los interiores y cartulina couché de 300 kilos para los forros; consta de 1,000 ejemplares (impresión offset).*